
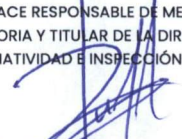



Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Manual de Procedimientos del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Procedimientos administrativos y operativos de las unidades del Organismo.			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Modificación y actualización de acuerdo a las actividades desempeñadas en las unidades administrativas y operativas del Organismo.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Gestión eficaz y eficiente. Optimización del desarrollo de actividades.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 31	Mes: Mayo	Año: 2026
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

<p>KARLA LEYLANY REYES AMARO COORDINADORA TÉCNICA</p>  <p>SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA</p>	<p>PRISILA VALERIA FERNANDEZ FLORES ENLACE RESPONSABLE DE MEJORA REGULATORIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DE RSU</p>  <p>SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa</p>	<p>PRISILA VALERIA FERNANDEZ FLORES ENLACE RESPONSABLE DE MEJORA REGULATORIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DE RSU</p>  <p>SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa</p>
---	---	---